



ACTA NÚMERO 50 (CINCUENTA), LIBRO 20 (VEINTE)  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
 30 (TREINTA) DE ABRIL DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).  
 Página 1 de 5



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 07:03 (siete horas con tres minutos) del día 30 (treinta) del mes de abril del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, licenciado Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de Síndico, y los Regidores y Regidoras, licenciada María Francisca Betancourt López, licenciada Fabiola Gissel Barreto Castillo, ciudadana Lizette Almejo Meza, licenciada Nadia Isabel Evangelista Aguilar, profesor Lorenzo Serratos Briseño, licenciada Fabiola Valencia Macchetto y licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz; y en la Secretaría General el Abogado Carlos Fabián Hernández González; a efecto de celebrar **sesión extraordinaria de Ayuntamiento**, en términos del artículo 29, fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y al estar presentes **9 (nueve) de los 11 (once) integrantes** del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, se certifica y se declara el quórum legal, por lo que serán **válidos** todos los **acuerdos** que en esta **sesión se originen**. El Pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el tener por **justificada la inasistencia** del regidor **Gerardo Morales Huerta**. También se hace constar el **retardo** de la regidora **Rosa Margarita González Aguayo**, quien se incorpora a la sesión cuando son las 07:09 (siete horas con nueve minutos) y se desahoga el punto 3 (tres) del orden del día. A continuación, el presidente municipal, abogado Óscar Daniel Carrión Calvario somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente **orden del día**: \* **Punto Número Uno**. Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. \* **Punto Número Dos**. Lectura del orden del día y en su caso aprobación de este. \* **Punto Número Tres**. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el autorizar la realización de distintas obras en el municipio, con recursos del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS) y mediante la modalidad de contrato por adjudicación directa. \* **Punto Número Cuatro**. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el autorizar la realización de distintas obras en el municipio, con recursos propios y mediante la modalidad de contrato por adjudicación directa. \* **Punto Número Cinco**. Clausura. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: aprobado por unanimidad. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: buenos días, secretario en la pasada sesión extraordinaria comentaba del tema centros culturales y a lo que establece el artículo veintinueve en calidad de urgencia, esos temas también van en ese tenor, es pregunta nada más. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: sí, también el artículo noventa y cuatro, señala como calles, parques y jardines y su equipamiento y los centros deportivos como servicios municipales, y se toma un poco la urgencia porque están próximas las lluvias y si nos esperamos a ejecutar obra, las lluvias por terminó de administración no alcanzaríamos es por eso. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: y también por del FAIS no. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: sí, sí. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: por los tiempos que marca la. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: sí. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: nada mas como pregunta, gracias. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: para servirle. **Aprobado que fue por unanimidad de votos el Orden del Día, se procedió a su desahogo** como sigue: -----

\* **Punto Número Uno**. - Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al declararse y certificarse el Quorum legal. -----



*Rosa Margarita González Aguayo*  
Moria Francisca Betancourt Lopez

*Carrión Calvario*  
*Fabiola Valencia Macchetto*  
*Carlos Fabián Hernández González*





\* Punto Numero Dos.- De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al haberse aprobado por unanimidad el mismo.

\* Punto Numero Tres.- Secretario general Carlos Fabián Hernández González: punto número tres. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el autorizar la realización de distintas obras en el municipio, con recursos del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS) y mediante la modalidad de contrato por adjudicación directa. No sé si exista algún comentario en este punto. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: yo si tengo dos preguntas, una en las reglas de operación publicadas en el diario oficial, respecto del FAIS dos mil veinticuatro, aparece dentro de las reglas un comité de participación social, para el tema de dar seguimiento a las obras, esta conformado este comité. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: generalmente los comités se conforman antes que inicie la obra, ahorita se aprobaría la obra para efectos presupuestales y jurídicos y posteriormente cuando arranque la obra se estaría conformando el comité respectivo. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: a okey, entonces va ser posterior a la aprobación. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: si posterior a la aprobación y antes de ejecutar la obra. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: a muy bien, y también habla de un enlace que es la persona pública encargada de coordinarse es el tesorero o que persona es el enlace. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: el enlace es el director de obra pública. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: okey. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: bien, solo como dato en este momento se están aprobando cuatro obras, que son: construcción de pavimento, con huella de concreto y empedrado ecológico en calle Tepeyac, ubicada en la delegación de Usmajac, por un monto de quinientos veinte mil pesos. construcción de pavimento, con huella de concreto y empedrado ecológico en calle Capulín y Aguacate, colonia la Aguacatera, primera etapa, ubicada en la cabecera de Sayula, Jalisco, por un monto de trescientos noventa mil pesos. construcción de pavimento, con huella de concreto y empedrado ecológico en calle Plan de San Luis y Plan De Guadalupe, primera etapa, ubicada en la cabecera de Sayula, Jalisco, por un monto de quinientos cincuenta mil pesos. Y Remodelación de la unidad deportiva de Usmajac, primera etapa en la delegación de Usmajac, Jalisco, por un monto de cuatrocientos veinte mil pesos. Serian estas obras por lo que, si no existe ningún otro comentario, se sometería a votación. Previamente se da cuenta de la inasistencia, de la asistencia de la regidora Rosa Margarita Gonzalez Aguayo. Por lo que se sometería a votación. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: yo tengo una pregunta. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: a perdón, adelante regidor. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: buenos días a todos. A mí me gustaría que esas obras tan importantes que son, por años hemos visto el pavimento ecológico, pero realmente, si nos damos cuenta en otras administraciones hicieron este tipo de pavimento, pero de ecológico no tiene nada. Yo he visto en diversas ciudades de occidente, sobre todo, por citar un ejemplo en colima, y son obras en cuestión de pavimento, bien estructuradas, bien hechas, que inclusive lucen, y se siente por ejemplo la frescura y no se siente tanto el calentamiento, del pavimento, hay para que ese comité que se integre lo pueda ver y se tome en cuenta. Y la otra seria nada mas una pregunta, lo que es la remodelación de la unidad deportiva de Usmajac, en que consistiría esa remodelación. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: si efectivamente el tema de las huellas ecológicas, si es un tema de una obra que se tiene que verificar muy bien. Cuando pierde el sentido ecológico es cuando se utiliza el concreto en lugar del empedrado tradicional, entonces aquí lo que se esta proponiendo, es que sean las dos huellas de concreto y sea el empedrado tradicional, sobre todo, porque donde se están proponiendo estas



*Maria Antonia Betancourt López*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*Fabiola*





ACTA NÚMERO 50 (CINCUENTA), LIBRO 20 (VEINTE)  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
 30 (TREINTA) DE ABRIL DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).  
 Página 3 de 5



obras, son zonas donde viven muchos problemas por el tema del agua y las lluvias, las pendientes todo eso. Entonces la intención es que también pueda absorber y no nos complique el tema de un pavimento o un concreto. Y el tema de la primera etapa de la unidad deportiva de Usmajac, se encontrar para toda la zona de ingreso, áreas infantiles, baños. Estamos esperando que, una vez pasado el proceso electoral, dar seguimiento a una gestión que ya habíamos realizado con SIOPI; donde se solicita el mejoramiento de las canchas alumbrado público, alberca, una serie de cuestiones, entonces ahorita empezaríamos con una primera etapa. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: bueno termino, seria importante, nada mas les encargamos mucho la unidad deportiva del campo de futbol, porque si esta en lamentables condiciones. Creo que ya hay una sobre carga de deporte de juego y cada vez creo que nos estamos acabando un poco más; haber si de eso se llega a aplicar algo al respecto, si es urgente, igual también, el alumbrado los baños, la luz, sobre todo la del lado oriente esa si es complicado porque no se tiene el control es un módulo, se necesita una planta de luz para echar a andar la luz de aquel lado. Pero si seria bueno que a través de ese medio de fondos alcanzáramos un poquito aquí en la de Sayula, es cuanto gracias. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: gracias regidor. Sino existe algún otro comentario, adelante regidora. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: bueno pues buenos días a todos si quería comentar yo que si seria importante revisar la red de drenaje antes de hacer la obra de este tipo; mi pregunta es esta en las condiciones, se va revisar. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: precisamente las calles que se están interviniendo son calles que no presentan problema de drenaje ya que es reciente y también la virtud que te presenta el pavimento con concreto ecológico, es que, si en algún punto hubiera alguna fuga, alguna reparación que se diera con los años es que se puede arreglar muy fácilmente si romper el concreto y sin tirar dinero. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: okey eso es interesante, porque donde se ponen pavimentos y no se revisan las líneas, al rato también veo uno las alcantarillas todas tronadas. Es bien importante hacer este tipo de obras, aunque considero también que no hay que descuidar las periferias porque también, sabemos que las periferias nadie las toca, ni si quiera tiene empedrado esta lleno de polvo, entonces las personas que viven ahí necesitan tener una calidad de vida mejor. Siempre andamos buscando los lugares donde esta mas a la vista, entonces yo considero que las periferias si hay que tomarlas muy en cuenta, es cuanto gracias. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: gracias regidora, como dato La Aguacatera y La Belisario son colonias que, si están en la periferia, entonces si se toman en cuenta. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: si pero hay colonias muy marginadas que mínimo deberían tener empedrado y están completamente en el abandono, entonces son obras que ningún Ayuntamiento los toma en consideración. Y también hay que ver los tiempos que hacemos las obras, porque considero que en tiempo de la veda debemos de respetar, es cuánto. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: sino existe ningún algún otro comentario, se sometería a votación, quienes estén a favor sírvanse a levantar la mano por favor. Aprobado por unanimidad. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: nada mas hay un error de dedo en el oficio, dice la calle Tepeyac ubicada en la delegación de Jalisco, digo por el tema de la comprobación. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: si se. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: se corrija. Secretario general Carlos Fabián Hernández González: si se corrige cuando se asiente el acta. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 10 (diez) votos a favor de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y



*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*  
Monia Patricia Beltrancini Top3

*[Firma manuscrita]*



ACTA NÚMERO 50 (CINCUENTA), LIBRO 20 (VEINTE)  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
 30 (TREINTA) DE ABRIL DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).



las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, Fabiola Gissel Barreto Castillo, Lizette Almejo Meza, Nadia Isabel Evangelista Aguilar, Lorenzo Serratos Briseño, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el aprobar y expedir para todos los efectos legales el siguiente PUNTO DE ACUERDO: **Primero.** Se autoriza la ejecución de los siguientes proyectos de obra pública a desarrollar mediante recursos del RAMO 33 (treinta y tres), provenientes del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS), en la modalidad de contrato por adjudicación directa, en virtud de que así se aseguran las mejores condiciones de precio, tiempo, financiamiento, oportunidad y calidad; obra que se clasifica de la siguiente manera:

Número.	Nombre del proyecto de obra pública.	Inversión total.
31	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, CON HUELLA DE CONCRETO Y EMPEDRADO ECOLÓGICO EN CALLE TEPEYAC, UBICADA EN LA DELEGACIÓN DE USMAJAC, MUNICIPIO DE SAYULA JALISCO.	\$ 520,000.00
32	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, CON HUELLA DE CONCRETO Y EMPEDRADO ECOLÓGICO EN CALLES CAPULÍN Y AGUACATE, COLONIA LA AGUACATERA, PRIMERA ETAPA, UBICADA EN LA CABECERA DE SAYULA, JALISCO.	\$ 390,000.00
33	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, CON HUELLA DE CONCRETO Y EMPEDRADO ECOLÓGICO EN CALLES PLAN DE SAN LUIS Y PLAN DE GUADALUPE, PRIMERA ETAPA, UBICADA EN LA CABECERA DE SAYULA, JALISCO.	\$ 550,000.00
36	REMODELACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE USMAJAC, PRIMERA ETAPA EN LA DELEGACIÓN DE USMAJAC, MUNICIPIO DE SAYULA JALISCO.	\$ 420,000.00

**Segundo.** En lo referente a los costos derivados de las obras antes mencionadas, se autoriza se ejecuten del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS).

**Tercero.** Se faculta al presidente municipal y al síndico a elegir el proveedor que asegure las condiciones técnicas y económicas, que represente la mejor opción para el municipio. **Cuarto.** Se faculta a los ciudadanos presidente municipal, secretario general, síndico, funcionario encargado de la hacienda municipal, encargado del órgano interno de control y director de obras públicas, a suscribir la documentación e instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

**Quinto.** Lo anterior se acuerda en términos de los artículos 1 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 25 fracción III de la Ley de Coordinación Fiscal; y 7 párrafo 4 fracción II, 14 párrafo 1 fracción II, 91 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

\* **Punto Número Cuatro.-** Secretario general Carlos Fabián Hernández González: punto número cuatro. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el autorizar la realización de distintas obras en el municipio, con recursos propios y mediante la modalidad de contrato por adjudicación directa. No sé si exista algún comentario en este punto. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: yo sí tengo un comentario, dice que las obras se realizaran de acuerdo a la disponibilidad financiera, cuando nos pudieran comunicar si existe o no la posibilidad, como lo plantarían pues, digo porque son obras importantes. Secretario general



SECRETARÍA GENERAL

*[Handwritten signature]*

*María Francisca Betancourt López*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*



ACTA NÚMERO 50 (CINCUENTA), LIBRO 20 (VEINTE)  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
 30 (TREINTA) DE ABRIL DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).  
 Página 5 de 5



Carlos Fabián Hernández González: de acuerdo a como se van recibiendo las participaciones, se va previendo se hace el corte de los gastos fijos y posteriormente de los saldos consecuentes se prevé una parte para estas obras, una vez que esté disponible se les comunicara por los medios ordinarios. No sé si exista algún otro comentario. Muy bien pues se somete a votación, quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo sírvanse a levantar la mano. Aprobado por unanimidad. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 10 (diez) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, Fabiola Gissel Barreto Castillo, Lizette Almejo Meza, Nadia Isabel Evangelista Aguilar, Lorenzo Serratos Briseño, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se autoriza la ejecución de los siguientes **proyectos de obra pública** a desarrollar mediante recursos de carácter municipal, en la modalidad de **CONTRATO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA**, en virtud de que así se aseguran las mejores condiciones de precio, tiempo, financiamiento, oportunidad y calidad; obra que se clasifica de la siguiente manera:



Número.	Nombre del proyecto de obra pública.	Inversión total.
34	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, CON HUELLA DE CONCRETO Y EMPEDRADO ECOLÓGICO, EN CALLE INDEPENDENCIA, UBICADA EN LA DELEGACIÓN DE USMAJAC, MUNICIPIO DE SAYULA JALISCO,	\$300,000.00
35	REMODELACIÓN DEL JARDÍN DE LA COLONIA LA CANDELARIA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAYULA, JALISCO	\$350,000.00

**Segundo.** En lo referente a los costos derivados de las obras antes mencionadas, se autoriza se ejecuten con recursos de carácter municipal, de acuerdo a la disponibilidad financiera existente y con cargo al presupuesto de egresos. **Tercero.** Se faculta al Presidente Municipal y al Síndico a elegir al proveedor que asegure las condiciones técnicas y económicas, que represente la mejor opción para el municipio. **Cuarto.** Notifíquese a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General, Síndico, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, Encargada Del Órgano Interno De Control y Director de Obras Públicas, para los efectos legales a los que haya lugar, y autorizándoseles a suscribir la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo. **Quinto.** Lo anterior se acuerda en términos de los artículos 7 párrafo 4 fracción II, 14 párrafo 1 fracción II, 91 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**Punto Número Cinco.-** No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, cuando son las 07:17 (siete horas con diecisiete minutos) del día 30 (treinta) del mes de abril del año 2024 (dos mil veinticuatro). -----

----- CONSTE.



*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Fabiola, Oscar Daniel Carrión Calvario, María Francisca Betancourt López, and others.]*

*[Handwritten signature on the left margin, possibly 'Fabiola']*

